



OFICIO: SIND/29
ASUNTO: FRACCIÓN 15XLVIII

L.I. RODOLFO VAZQUEZ VILA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN.
PRESENTE:

La que suscribe la C. Carmela Pacheco Aislado en mi carácter de Síndica Única del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz.

Por medio de la presente me permito informarle que en relación al artículo 15 fracción XLVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, que, en este Ente Público Municipal, dentro del cuarto trimestre que es Julio, Agosto y Septiembre del 2025, NO se realizaron enajenaciones u otros actos jurídicos relacionados con los bienes públicos. Por lo que hago de su conocimiento para los efectos procedentes.

Sin más por el momento y esperando cumplir con su solicitud me despido quedando a sus respetables órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Chocamán, Ver. A 30 de octubre del 2025.



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

C. CARMELA PACHECO AISLADO
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN.